

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscription en Córdoba. Por un mes..... 5 rs.
Por trimestre..... 22 rs.

Por un año..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

NUM. 7633.

Fuera de Córdoba.....

SÁBADO 12 DE FEBRERO DE 1876.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

No tiene fundamento la noticia que da un periódico respecto a que S. M. asistirá a la apertura de las Cortes con traje de campaña, a fin de dirigirse desde allí a la estación y partir para la guerra. Aunque lo probable es que salga al dia siguiente 16, no puede darse por seguro el dia, y mucho menos si los temporales continúan, dificultando las operaciones.

Ayer se dijo, según noticias de un periódico, que los voluntarios del presidente habían entablado negociaciones para la paz; pero el rumor no se confirmó.

El general Martínez Campos convocaba el bien Elizondo, malagueño, 8.º. El gobernador de esta provincia ha tenido hoy la honra de ser recibido por S. M. R. R. los S. S. condes de Elfin, que se encuentran en esta ciudad.

Entendidos de los datos que había manifestado S. M. el rey de que visitaría la norte, han expresado su gratitud al monarca por esta deferencia, aunque manifestando que, como su

desde Sayago tiene por único objeto el restaurar una casa que lea la ciudad del principado, y el clima

de Madrid le perjudicaría notablemente su establecimiento, no es posible por ahora visitar a S. M. en la capital como sería su deseo.

Desde Sayago tiene por único objeto el restaurar una casa que lea la ciudad del principado, y el clima

de Madrid le perjudicaría notablemente su establecimiento, no es

possible por ahora visitar a S. M. en la capital como sería su deseo.

— Dice un periódico de Bilbao que

los carlistas obligan a que ciertas personas significadas por sus ideas liberales constituyan ayuntamientos en los pueblos del interior para recibir, cuando entra en ellos, a las tropas liberales.

— La combinación de gobernadores a que dan lugar las vacantes producidas por las elecciones, no será, por ahora, tan estensa como se creía. La combinación quedó ayer acordada, pero no se hará pública hasta que aparezca en la «Gaceta».

— Dice el «Diario de Reus» que se han registrado escrupulosamente en Manresa algunas casas, cuyos dueños son conocidos por sus opiniones carlistas.

— Por la vía de los Estados Unidos se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama de la isla de Cuba:

«Habana, 20 enero. — El capitán general Jovellar ha dirigido una proclama al tomar posesión del mando de la isla. El tono de dicho manifiesto es suave, pero energico al mismo tiempo.»

— S. A. la princesa de Asturias ha enviado a la señora marquesa de Mi-

pado por los constitucionales para secretario del Congreso, como aseguraba hoy un diario de noticias. Esta designación habrá de hacerse en la reunión de los diputados y senadores del partido, y no habiéndose esta efectuado aun, mal puede asegurarse quien será la persona elegida para aquel cargo.

— Dice un «olego»:

«Parece que el gobierno tiene el decidido propósito de indicar a la mayoría la conveniencia de que los diputados que se nombran para la comisión permanente de actas, no solo tengan la suya respectiva sin la más leve protesta, sino que sean funcionarios públicos.»

— Ayer envió el señor ministro de Ultramar un telegrama a Cuba relativo al arreglo de la deuda de aquella isla.

— La apertura de las Cortes se verificará en el Congreso.

— No es cierto que en el discurso de la Corona falle aun el párrafo relativo a la guerra. El discurso está completo y aprobado íntegro en el consejo de ayer.

— Se encuentra bastante mejorada de la gravísima enfermedad que venía sufriendo la esposa de Sr. Villalva, director de Establecimientos penales.

— El dia 5 del actual por la mañana, no quedaba ya un solo carlista en los alrededores de Guernica.

— A fines de la presente semana debía llegar a Madrid el Sr. Castelar, que hará su viaje por Cádiz con objeto de visitar en aquel punto al Sr. Abarza.

— Dice un periódico de Bilbao que

los carlistas obligan a que ciertas personas significadas por sus ideas liberales constituyan ayuntamientos en los pueblos del interior para recibir, cuando entra en ellos, a las tropas liberales.

— La combinación de gobernadores a que dan lugar las vacantes producidas por las elecciones, no será, por ahora, tan estensa como se creía. La combinación quedó ayer acordada, pero no se hará pública hasta que aparezca en la «Gaceta».

— Dice el «Diario de Reus» que se han registrado escrupulosamente en Manresa algunas casas, cuyos dueños son conocidos por sus opiniones carlistas.

— Por la vía de los Estados Unidos se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama de la isla de Cuba:

«Habana, 20 enero. — El capitán general Jovellar ha dirigido una proclama al tomar posesión del mando de la isla. El tono de dicho manifiesto es suave, pero energico al mismo tiempo.»

— S. A. la princesa de Asturias ha enviado a la señora marquesa de Mi-

rañores, presidenta de la asociación de señoras, por conducto de la señora marquesa de Santa Cruz, su camarilla mayor, un considerable donativo de ropa con destino a los heridos de los ejércitos de la izquierda y de la derecha; igualmente gran cantidad de hilas, vendas y vendajes, mucha parte de estas hechas por mano de S. A., la que ha querido ocuparse ella misma de este trabajo para consuelo de los infelices que sufren por defender a S. M. el rey, su querido hermano.

— Campamento de Santa Barbara de Oteiza, 5 febrero.

Voy a hacer a Vds. una breve relación de los pormenores importantes y curiosos ocurridos desde el dia en que tomamos estas casi inexpugnables montañas.

El dia 29 a las doce de la noche, ó sea tres horas después de la llegada del general Primo de Rivera al pueblo de Larriaga, el toque de Diana despertaba a la brigada Pardo Montenegro. No tardó mucho en dejarse oír el toque de campana, el cual anunciable quedó la brigada debía ponerse en marcha. Emprendida ésta a la una de la madrugada del dia 30 por la carretera que conduce a Oteiza, nos encontramos al amanecer en dicho pueblo.

A poco rato de descanso en las afueras de ésta, el coronel de ejército comandante de E. M. Sr. Galvis, poniendo al frente del batallón de Reserva, núm. 15 (antes Madrid), con el cual ya se había batido varias veces en el Centro, inició el ataque por la derecha, mientras los regimientos de Aragón y de Granada avanzaban por centro e izquierda.

Poco bastó para dar a conocer que el fuego se había roto por la izquierda y las tropas al mando del referido coronel traspasaron temiendo las trincheras que dominan a Villatuerba, quedando posesionadas de ellas cuatro compañías del regimiento de Guadalajara y cuatro del batallón reserva de Madrid, en tanto que las cuatro restantes de este batallón y su contraguerrilla avanzaban frente a las trincheras y fuertes de Santa Barbara de Oteiza. Una vez gastadas todas sus municiones y estando ya muy próximos a ocuparlas, tuvieron que tomar posiciones para resistir el empuje del enemigo que, alentado por esta circunstancia, se arrojaba a la bayoneta sobre ellos. Fue tal el heroísmo de tan bravos soldados que, peleando cuerpo a cuerpo, hicieron retroceder al enemigo a sus madrigueras; al mismo tiempo que el bravo batallón de Aragón y otro de Granada tomaban ya con indecible arrojo las trincheras que momentos antes frente a Oteiza habían stacado.

El dia 2 la referida ambulancia trasladó los heridos, cuyo estado lo permitía, a sus hospitales.

El dia tres amaneció despejado, y por lo tanto el fuego de cañón de una y otra parte no tardó en dejarse oír; la batería que por cierto de Villatuerba tiene situada los carlistas, fué la que más disparos nos hizo, causando una sola baja al batallón reserva de Madrid, que se halla acamado en primera linea.

Nada mas de notable ocurrió en este dia.

El 4 ha habido parlamento con objeto de poder recoger y dar sepultura a los muertos carlistas que en la linea divisoria de uno y otro campo yacían,

los cuales eran en número de diez ó doce.

Hoy 5, nieva copiosamente.

Al hacer un periódico la estadística de los diputados que ejercen cargos compatibles con la representación en Cortes, incurre en la equivocación de suponer que los directores de Ultramar y de Estado no tienen sueldo consignado en presupuestos. Si así fuera, no lo cobraria, porque las oficinas de contabilidad no pueden hacer pago alguno que no sea imputable a capítulos y artículos del mismo presupuesto.

El 9 ha tenido lugar en la audiencia de esta corte la vista de la causa formada al periódico el «Pueblo Español» por consecuencia de denuncia fiscal, concebiéndole comprendido en el parágrafo 3.º del artículo 1.º del decreto de imprenta vigente. Se tuvo la acusación el fiscal de imprenta, señor Mendo, que, entre otras consideraciones, luminosas, esplandió la teoría de que el poder legislativo, directamente emanado de la soberanía nacional, debía considerarse existente desde el momento en que en los comicios se depositaba el nombre de los elegidos y recibían el acta de su mandato. Analizó además el párrafo 3.º antes citado, para deducir la conclusión de que procedía la denuncia del diario el «Pueblo». El abogado defensor Sr. Ucelay sostuvo la defensa también con brillantez y elocuencia, solicitando la absolución en vez de los 20 días de suspensión que el fiscal pedía.

Nada puede darse por completamente fijo respecto a la presidencia del Senado. Aunque el gobierno, según opinión de los ministeriales, vería con gusto la elección del Sr. Barzallana, y éste es la candidatura más probable a aceptar el cargo, como se ignora también si el Sr. Santa Cruz, cuyo estado de salud es bastante delicado, se mostrará dispuesto a admitir un cargo tan fatigoso. De cualquier modo, los amigos del gobierno, que no vienen entre los diputados y senadores ministeriales las procedencias que antes los distinguen, sino solo partidarios de la nueva política que el partido liberal conservador trata de simbolizar en las bases constitucionales de los notables, interpretando fielmente la política conciliadora iniciada y sostenida por el señor Cánovas, no vacilarán en la designación de candidato entre los dos ó tres nombres más indicados hasta ahora. Los nombres de los señores Barzallana y Santa Cruz son, pues, por la importancia y significación de ambos señores, igualmente aceptables para los amigos del gobierno, y así

— 161 —

sed de poseer aquellos misteriosos tesoros, aumentaba, en el medida que los tesoros parecían alejarse.

Aventuróse en esta tercera galería, y al cabo de unos treinta pasos se detuvo desvanecido, fascinado por el espectáculo que se ofreció a su vista.

Lloromó y sofrió sollozos de dolor.

El desvanecimiento era físico y

moral a la vez. La antorcha que llevaba en la mano acababa de proyectar millares de luces reflejándose en multitud de monedas de oro, de pedrerías, de armas de todas especies que adornaban las paredes y en montones cubrían el suelo.

— 764 —

ba en lo que el honrado misterio Tompson hubiera llamado medios prácticos.

Hé aquí el plan que adoptó desde el negojo no volver hacia la costa sino buscar la salida al mar desde la misma cueva por donde habían huído Ma-Eddin y sus adictos.

Hallada esta salida, se harían señas al «Sciro», de que se acercase, les mandarían un bote y en el bote Rodokanaria a buscar a bordo del «Sciro» pipás vacías que se llenarían de oro, haciendo el bote tantos viajes como fueran necesarios.

Sir Arquibaldo no había olvidado mas que una cosa; los famosos libros sagrados en los que Ma-Eddin había trazado el testo de su nueva doctrina.

Poco importaban a Sir Arquibaldo estos libros, porque él no pensaba en representar el papel de profeta, y no necesitaba para nada tan preciosos documentos.

Ya fijo en este plan, el inglés

— 767 —

despues la piqueta tropezó con un cuerpopuro que lanzó un sonido metálico. Entonces sir Arquibaldo depositó su antorcha en tierra y tomó la piqueta con ambas manos.

Apercibido de que el cuerpo que golpeaba no era perteneciente a la roca, sino una especie de capa calcárea endurecida.

Sir Arquibaldo encontró en ella un rayo de luz. Aquella era obra de hombres y detrás de aquella obra de fibra había sin duda una puerta de hierro.

Por un momento el inglés pensó en retroceder en su camino, volver al pozo y llamar a Rodokanaria, a fin de contar con el auxilio del pirata; pero pensó que Alea se quedaba sola, y además un amor propio comprendible le impidió a descubrir los tesoros de Ma-Eddin. Contintó, pues, pulverizando la fibra que estaba adherida a la roca.

Por fin la puerta de hierro que

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

funcion para hoy.

Gran compañía lírico-infantil, dirigida por D. José María Tirado, y por el maestro director de orquesta D. Luciano Aguirre.—Gran sinfonía.—La popular y divertida zarzuela en tres actos, titulada: «Robinson.»—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Plateas, palcos principales y de luto 26 rs.—Palcos segundos 10.—Butacas con entrada 6.—Delanteras de anfiteatro con id. 5.—Delanteras y sillerías de paraiso 3.—Entrada principal, 4 rs.—Id. al paraiso, 1 y 1½.—Los asientos de anfiteatro se ocuparán por solo la entrada.

CIRCO DE BARCELONA, situado en el Galápagos.

Gran función para hoy, en la que se ejecutarán magníficos ejercicios, y en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.—Después de doce números de ejercicios se terminará con una jocosa pantomima.—A 2 reales.—Sillas con entrada al rededor del circo 4 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Febrero de 1876.—Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

El resultado de las impresiones causadas estos días con las favorables noticias de la guerra, ha sido la escasez de nuevas políticas, que han estado reducidas a la formación de conjeturas sobre quienes tenían más o menos probabilidad de ocupar las mesas de los cuerpos colegiados.

Hoy ya es natural principien a animarse los círculos, puesto que las reuniones de los que se ocupan de la cosa pública están a la orden del día.

En la verificada ayer por los disidentes del constitucionalismo, a la que no pudo asistir el señor Santa Cruz por encontrarse enfermo, ni el señor Auriolos por sus muchas ocupaciones en el Consejo de Estado, acordaron no disolver su junta directiva hasta que se hallen constituidas ambas cámaras; encontrándose dispuestos a apoyar las bases discutidas y aprobadas en el Senado por los notables.

Los Senadores y diputados históricos se reunían, probablemente el domingo a fin de trazar la línea de conducta que han de seguir en cuanto se halle abierto el Parlamento, y en el mismo día lo verificarán los diputados y senadores constitucionales, tomando acuerdo para presentar el candidato que haya de ocupar una de las secretarías del Congreso.

La mayoría de los diputados se halla convocada en la presidencia del Consejo también para el domingo, y en ella serán designados los que hayan de votarse para la mesa, comisión de actas y otras, y el lunes se reunen en el mismo local los senadores adictos a la conciliación, con el mismo objeto.

Pedir mas reuniones sería gollería.

Los amigos del gobierno se muestran satisfechos de los buenos deseos de que se hallan animados los diputados que van llegando de provincias, y esperan mucho bueno de las discusiones de las Cámaras en pro de los intereses del país y de las instituciones.

Una partida que se había presentado en la provincia de Tarragona ha sido sorprendida en la cueva de Peña Rocha, dispersándola y cogiéndole varias armas de fuego. El capitán de ella, un sargento y un soldado que fueron aprehendidos, mal heridos de la refriega, fallecieron en el camino.

En el Norte continúan las presentaciones, habiendo verificado treinta voluntarios en Vitoria.

Según un periódico, el general Primo de Rivera, que se propone bombardear la ciudad santa del carlismo, Estella, ha concedido un plazo para que puedan salir de allí los niños, mujeres y ancianos, demostrando con esto que no quita lo cortés a lo valiente y que nuestro bravo ejército se halla poseído de sentimientos muy humanitarios.

Según mis noticias, los afectos al

Pretendiente abandonan los pueblos

de las costas del Cantábrico, que se hallan bajo la protección de la escuadra comandada por Polo, el cual se halla dispuesto a obrar con energía, recogiendo los barcos pescadores y tomando cuantas medidas crea convenientes al desempeño de su cometido.

Continúan los récios temporales impidiendo abancen nuestras tropas lo que desearán, a fin de acortar el término de la guerra.

La Bolsa se pronunció en alta haciéndose el 3 interior a 18-40. Esterior, 19. Bonos, 57-40. Hipotecarios, 103. Banco, 171.

El corresponsal.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Escriben de la frontera que se ha presentado a indulto al general Blanco en Urdax el titulado coronel Carramillo, gran jugador de pelota.

Tarragona, 9 (7:30 noche).—Ayer, al anochecer, fue sorprendida en la cueva de Peña Rocha por la columna Arpés, una partida que apareció el dia anterior en el término de Alfaro, dispersándola y cogiendo siete armas de fuego. El titulado capitán Pablo Ginés, el sargento Blas Rodríguez y el soldado Antolín García, gravemente heridos por haber hecho resistencia, fallecieron en el tránsito.

El tiempo está metido en aguas.

—El gobierno ha adquirido seis cañones Krupp, con la dotación de mil tiros cada uno, con destino a la campaña de Cuba. El importe de 15 millones de reales a que asciende su valor, será satisfecho por las cajas de Ultramar.

—Las fuerzas rebeldes que manda el conde de Caserta suman un total de 14 batallones, próximos a la línea de la frontera.

—Dícese que Perú está en Almazán, pueblo situado en la carretera de Pamplona a Francia, y esto parece consecuencia del abandono de Estella. También dicen de la frontera que se han situado en Vera siete batallones carlistas, entre los que hay guipuzcoanos, navarros y alaveses.

—No es cierto, como asegura el «Imparcial», que los constitucionales disidentes, en la reunión de ayer acordaron poner en conocimiento del gobierno sus deseos y sus propósitos sobre la cuestión de organización en las mesas, que hoy embarga la atención de los hombres políticos.

Remate para el dia 20 de Marzo de 1876, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escrivano D. Gregorio Camara y Pozo, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital a las doce de su mañana.

(Conclusión.)

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios.

Partido de Lucena.—Lucena.

Fincas rústicas.

N.º 3609 de inventario. Una suerte de tierra caliza, linda a la carretera de Naval-toril, de la anterior procedencia y término; linda a N. al olivar de Antonio Ramírez, a N. otro heredero de Don Pedro Giménez y a S. y P. el camino y vereda del partido; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectáreas, 87 áreas y 88 centímetros; no consta su arriendo; ha sido fajada por el perito D. Juan de Nieva en 1750 pesetas y capitalizada por las 87 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en.

Conclusión.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios.

Partido de Lucena.—Lucena.

Fincas rústicas.

N.º 3609 de inventario. Una suerte de tierra caliza, linda a la carretera de Naval-toril, de la anterior procedencia y término; linda a N. al olivar de Antonio Ramírez, a N. otro heredero de Don Pedro Giménez y a S. y P. el camino y vereda del partido; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectáreas, 87 áreas y 88 centímetros; no consta su arriendo; ha sido fajada por el perito D. Juan de Nieva en 1750 pesetas y capitalizada por las 87 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en.

Conclusión.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios.

Partido de Lucena.—Lucena.

Fincas rústicas.

N.º 3609 de inventario. Una suerte de tierra caliza, linda a la carretera de Naval-toril, de la anterior procedencia y término; linda a N. al olivar de Antonio Ramírez, a N. otro heredero de Don Pedro Giménez y a S. y P. el camino y vereda del partido; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectáreas, 87 áreas y 88 centímetros; no consta su arriendo; ha sido fajada por el perito D. Juan de Nieva en 1750 pesetas y capitalizada por las 87 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en.

Conclusión.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios.

Partido de Lucena.—Lucena.

Fincas rústicas.

N.º 3609 de inventario. Una suerte de tierra caliza, linda a la carretera de Naval-toril, de la anterior procedencia y término; linda a N. al olivar de Antonio Ramírez, a N. otro heredero de Don Pedro Giménez y a S. y P. el camino y vereda del partido; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectáreas, 87 áreas y 88 centímetros; no consta su arriendo; ha sido fajada por el perito D. Juan de Nieva en 1750 pesetas y capitalizada por las 87 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en.

Conclusión.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios.

Partido de Lucena.—Lucena.

Fincas rústicas.

N.º 3609 de inventario. Una suerte de tierra caliza, linda a la carretera de Naval-toril, de la anterior procedencia y término; linda a N. al olivar de Antonio Ramírez, a N. otro heredero de Don Pedro Giménez y a S. y P. el camino y vereda del partido; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectáreas, 87 áreas y 88 centímetros; no consta su arriendo; ha sido fajada por el perito D. Juan de Nieva en 1750 pesetas y capitalizada por las 87 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en.

Conclusión.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios.

Partido de Lucena.—Lucena.

Fincas rústicas.

N.º 3609 de inventario. Una suerte de tierra caliza, linda a la carretera de Naval-toril, de la anterior procedencia y término; linda a N. al olivar de Antonio Ramírez, a N. otro heredero de Don Pedro Giménez y a S. y P. el camino y vereda del partido; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectáreas, 87 áreas y 88 centímetros; no consta su arriendo; ha sido fajada por el perito D. Juan de Nieva en 1750 pesetas y capitalizada por las 87 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en.

Conclusión.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios.

Partido de Lucena.—Lucena.

Fincas rústicas.

N.º 3609 de inventario. Una suerte de tierra caliza, linda a la carretera de Naval-toril, de la anterior procedencia y término; linda a N. al olivar de Antonio Ramírez, a N. otro heredero de Don Pedro Giménez y a S. y P. el camino y vereda del partido; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectáreas, 87 áreas y 88 centímetros; no consta su arriendo; ha sido fajada por el perito D. Juan de Nieva en 1750 pesetas y capitalizada por las 87 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en.

Conclusión.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios.

Partido de Lucena.—Lucena.

Fincas rústicas.

N.º 3609 de inventario. Una suerte de tierra caliza, linda a la carretera de Naval-toril, de la anterior procedencia y término; linda a N. al olivar de Antonio Ramírez, a N. otro heredero de Don Pedro Giménez y a S. y P. el camino y vereda del partido; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectáreas, 87 áreas y 88 centímetros; no consta su arriendo; ha sido fajada por el perito D. Juan de Nieva en 1750 pesetas y capitalizada por las 87 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en.

Conclusión.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios.

Partido de Lucena.—Lucena.

Fincas rústicas.

N.º 3609 de inventario. Una suerte de tierra caliza, linda a la carretera de Naval-toril, de la anterior procedencia y término; linda a N. al olivar de Antonio Ramírez, a N. otro heredero de Don Pedro Giménez y a S. y P. el camino y vereda del partido; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectáreas, 87 áreas y 88 centímetros; no consta su arriendo; ha sido fajada por el perito D. Juan de Nieva en 1750 pesetas y capitalizada por las 87 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en.

Conclusión.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios.

Partido de Lucena.—Lucena.

Fincas rústicas.

N.º 3609 de inventario. Una suerte de tierra caliza, linda a la carretera de Naval-toril, de la anterior procedencia y término; linda a N. al olivar de Antonio Ramírez, a N. otro heredero de Don Pedro Giménez y a S. y P. el camino y vereda del partido; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectáreas, 87 áreas y 88 centímetros; no consta su arriendo; ha sido fajada por el perito D. Juan de Nieva en 1750 pesetas y capitalizada por las 87 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en.

Conclusión.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios.

Partido de Lucena.—Lucena.

Fincas rústicas.

N.º 3609 de inventario. Una suerte de tierra caliza, linda a la carretera de Naval-toril, de la anterior procedencia y término; linda a N. al olivar de Antonio Ramírez, a N. otro heredero de Don Pedro Giménez y a S. y P. el camino y vereda del partido; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectáreas, 87 áreas y 88 centímetros; no consta su arriendo; ha sido fajada por el perito D. Juan de Nieva en 1750 pesetas y capitalizada por las 87 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en.

Conclusión.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios.

Partido de Lucena.—Lucena.

Fincas rústicas.

N.º 3609 de inventario. Una suerte de tierra caliza, linda a la carretera de Naval-toril, de la anterior procedencia y término; linda a N. al olivar de Antonio Ramírez, a N. otro heredero de Don Pedro Giménez y a S. y P. el camino y vereda del partido; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectáreas, 87 áreas y 88 centímetros; no consta su arriendo; ha sido fajada por el perito D. Juan de Nieva en 1750 pesetas y capitalizada por las 87 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en.

Conclusión.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios.

Partido de Lucena.—Lucena.

<h

